



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. P R E S E N T E S.-

Los suscritos, diputados integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere la fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, traemos ante esta soberanía una propuesta de punto de acuerdo para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para que a través de Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, de a conocer Programas y Políticas Públicas en materia educativa 2016, al tenor y justificación de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 se destacan diversas acciones para elevar la Calidad de la Educación, llama la atención las intenciones que se presentan a lo largo del documento y que deben tener cumplimiento en tiempo y forma en las entidades federativas.

La educación de calidad como un eje rector es una prioridad y una condición que debe de estar presente en todas las acciones.

Aprobar nuevas Políticas Públicas en materia educativa para aprovechar la innovación, la investigación, la ciencia, la tecnología, en todos los campos y niveles educativos.

Mejorar la educación y vigorizarla haciendo las adecuaciones y transformaciones que se requieran en todas las áreas operativas, locales, municipales, regionales y estatales.

Para cada centro de trabajo (escuela) se habla de espacios dignos, contando ya con el censo que el INEGI hizo escuela por escuela, se debe priorizar la atención de las que requieran mantenimiento inmediato y de igual forma hacer los equipamientos mínimos con equidad, llevar los beneficios de un programa de alfabetización digital a todas las escuelas dando prioridad de atención a los medios rurales.

También es relevante que se incluya el trabajo con los padres de familia, coadyuvantes en la formación educativa de sus hijos con acciones específicas y a corto plazo.

Se insiste en los espacios dignos y de apoyar una cultura alimentaria nutricional en los centros escolares para tener una población sana y bien alimentada, en ese sentido es importante construir la cultura de la atención en las escuelas para que se continúe el equipamiento con cocinas y comedores al servicio de los niños y los docentes.



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



En lo académico se mencionan los planes y programas de estudio, mismos que deben de tener carácter regional.

Se mencionan una serie de servicios educativos a prestar en lo cultural y en el mejoramiento de los Centros Escolares.

Existe una propuesta de atención del Gobierno Federal en torno a los factores internos y externos inmersos en los escenarios educativos.

Los docentes juegan un papel relevante y de igual manera los directores y supervisores, no siendo los únicos agentes sociales que actuarán en la realización de la Reforma Educativa.

Aparece un tema que en 2016 se pone de moda y hoy se habla, la ESCUELA AL CENTRO que la sociedad y los diversos sectores poblacionales deben conocer sus bondades.

Se insiste en que las autoridades educativas de los ámbitos federales trabajen en torno a las necesidades de las escuelas.

En Educación Media Superior se presentan retos de cobertura educativa, de permanencia en el nivel, de apoyo a través de becas.

Es importante que los jóvenes sigan estudiando y que no abandonen la escuela.

Se significa que **“LAS AUTORIDADES DE LOS ESTADOS TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.**

El tema de infraestructura básica, mobiliario, equipo, electricidad, internet y conectividad son temas básicos.

Urge el establecimiento de infraestructura básica y una reingeniería total que nos permita poner las escuelas al cien. Con un programa bien definido y con acciones concretas.

El acompañamiento de los docentes en su formación, actualización, capacitación, ingreso y promoción son temas que deben ser priorizados y atendidos.

El tema de rediseño y fortalecimiento del Sistema de Escuelas Normales Públicas, es de importancia fundamental.

El Deporte y la Activación Física requieren de un fuerte impulso y sistematización en los centros escolares.

Es necesario atender de manera sistemática y puntual el desarrollo profesional de los docentes en servicio.



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



En torno al programa sectorial educativo 2013- 2018 se resume que hay un gran reto de trabajo al ponerse en operación.

La Representación Legislativa de Nueva Alianza considera que se habrá de tener buenos resultados en las tareas en la medida que se desarrollen programas, proyectos y acciones significativas a través de Políticas Públicas que deben ser del conocimiento de todos los actores del hecho educativo y en concordancia de todos los sectores poblacionales.

Se habla de una inversión millonaria en el ramo educativo, se deben conocer tiempos, costos, beneficios y objetivos esperados de manera transparente y clara. De esta manera se avanzará con calidad y eficacia.

Es necesario tener programas y proyectos claros en torno al desarrollo profesional de los docentes, darles todo el apoyo y los medios para su superación y las herramientas para las diversas evaluaciones a las que se verán sometidos.

Es importante socializar la operación de la acción educativa en la entidad para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos de la Reforma Educativa.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, considera que todas las acciones que se implementen para reforzar la educación en Campeche, permitirán la mejoría del capital humano que Campeche necesita para su desarrollo y progreso científico, tecnológico y por ende económico de los próximos años.

Y el viernes 26 de febrero de 2016 el mismo Aurelio Nuño Mayer expresó: “Con educación de calidad se puede transformar la vida económica y social del país y tener mexicanos más libres y prósperos”

Urge dar pasos acelerados hacia la formación continua, ya se disponen de recursos económicos sólidos en beneficio de la formación del profesorado.

Por lo anteriormente señalado es importante que la SEDUC dé a conocer los programas y proyectos a desarrollar en 2016 para cumplir con las metas de la reforma educativa en Campeche.

Por lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de este Congreso el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO _____



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



Primero.- Se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para que a través de Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y de manera coordinada, unida y eficaz, con la Comisión de Educación del Congreso Local, impulsen acciones para dar conocer Programas y Políticas Públicas en materia educativa 2016; con la finalidad de consolidar una cultura de mejora continua que apunte a elevar la calidad en los procesos educativos de planeación y de gestión en el sector; al igual que los procesos de evaluación educativa, establecer una estrategia de mejora continua en los procesos académicos de educación básica, que impulse el desarrollo de la competitividad de los procesos educativos, impulsar acciones de formación docente para desarrollar la capacidad académica, que posibilite un alto nivel de competitividad en el proceso educativo con estándares de calidad y de desempeño institucional y, entre otras, disminuir el abandono, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

Segundo.- Se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para que a través de Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, comunique a la Comisión de Educación del Congreso del Estado, el status que guarda y los avances logrados y que se pretenden lograr, con la implementación de las recientes reformas educativas aprobadas, para coordinar esfuerzos en la mejora continua del sistema educativo.

Tercero.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Estado.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Camp., 11 de mayo de 2016.

DIP. JOSE GUADALUPE GUZMAN CHI

DIP. ELIA OCAÑA HERNANDEZ